

LOS CACIQUES EN LAS INSTITUCIONES ESPAÑOLAS DURANTE EL PERIODO COLONIAL TARDÍO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Rodolfo AGUIRRE

Esta ponencia aborda la problemática de explicar la presencia de la nobleza indígena en ciertas instituciones virreinales como la universidad, los colegios y la iglesia. Aunque es lugar común en la historiografía hablar de la decadencia de la nobleza indígena después del siglo XVI, considero que tal tesis debe revisarse.¹ Para el siglo XVIII hay una reivindicación de los caciques y sus familias, no en el sentido de que reconstruyeran un poder similar al de antes de la conquista, sino más bien de que fueron capaces de integrarse a estructuras hispanas y a imitar formas de vida y expectativas como cualquier familia acomodada. Si bien algunos autores anteriormente han señalado tal proceso de hispanización, falta todavía profundizar en las vías y las formas que adquirió tal proceso.² La presencia de hijos de caciques en los colegios, la universidad y el sacerdocio fue una de esas vías, y tal hecho plantea varias interrogantes. A continuación expondré los elementos que hasta el momento se tienen para plantear tal revisión historiográfica así como algunas hipótesis de trabajo.

LOS CACIQUES DEL SIGLO XVI

En el siglo XVI se dio un largo debate entre los teólogos y los juristas del mundo hispánico sobre el raciocinio de los indios del nuevo mundo. Aunque oficialmente se les declaró hombres racionales y vasallos libres del rey, no obstante el proceso de colonización los excluyó en la práctica de las universidades, del clero y del resto de las instituciones españolas.

¹ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. México, Siglo XXI, 1989, pp. 157-167.

² William Taylor, "Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca", en *Historia Mexicana*, vol. XX, julio-septiembre, 1970, pp. 1-41.

Con todo, la nobleza indígena tuvo un trato especial, al ser instrumentos clave en la instauración del nuevo orden colonial: fueron excluidos de tributo al rey, pudieron usar armas y caballos, pero sobre todo, se instituyó para ella la figura del cacicazgo, una combinación de derechos y privilegios sobre tierras, mano de obra, poder heredar el título de “cacique” y ostentar escudo de armas, a la manera de la nobleza hispánica. Formalmente, fueron separados de la administración de justicia y de la recaudación de tributos, pero en la práctica, muchos caciques siguieron detentando el poder local a través del cargo de “gobernador” hasta el fin de la época colonial.

La nobleza indígena aprendió pronto el idioma castellano, sobre todo aquellos miembros que estuvieron en contacto permanente con la república de los españoles. Con la debacle de la población indígena a partir de mediados del siglo XVI, sus herederos se vieron seriamente afectados, pero de varias formas lograron subsistir. Es lugar común decir que entraron en una fase irreversible de decadencia pero algunos estudios recientes han encontrado otra cosa.

LOS CACIQUES EN EL SIGLO XVIII

Para el siglo XVIII, la situación de muchos de los caciques en el centro de Nueva España era mejor de lo que se pudiera pensar. Hay indicios de que los cacicazgos estaban “levantando cabeza” en algunas regiones como Puebla, México o Oaxaca. La tendencia fue reivindicar sus privilegios y recuperar sus tierras, que en muchas partes habían sido invadidas por macehuales o haciendas de españoles.

Actualmente seguimos careciendo de un cuadro general sobre la cantidad y la calidad de cacicazgos existentes en la Nueva España del siglo XVIII. En la documentación, los caciques aparecen de forma dispersa, pero hay indicios claros de que su presencia no era nada menor, y varios incluso llegaron a ser ricos y poderosos hasta el final de la época colonial. Por supuesto que otros sí se empobrecieron y no se distinguieron en realidad de cualquier indígena campesino. Lo que es un hecho es que hoy por hoy no se puede generalizar y en realidad habría que esperar a un mayor número de estudios regionales o biográficos.

Así, los caciques del siglo XVIII deben dejar de verse en general como personajes aislados en sus pueblos o como parte de la población indígena empobrecida. En realidad, no dejó nunca de ser un sector indígena privile-

giado o, por lo menos, tuvo una situación diferente a la pensada comúnmente. Los caciques estuvieron en condiciones de sobrevivir mucho mejor que los macehuales, sobre todo aquellos que supieron sacar provecho de su cercanía al mundo español. Un claro ejemplo de ello fueron las familias de caciques que lograron dar estudios mayores a sus hijos y, con ello, la posibilidad de obtener algún beneficio eclesiástico o profesión liberal. Veamos concretamente, el caso de los caciques o sus hijos registrados en el viejo archivo de la Real Universidad de México.

LOS CACIQUES EN LOS COLEGIOS Y EN LA UNIVERSIDAD COLONIAL

En el siglo XVI, el proyecto de educación de los colonizadores excluyó de las facultades universitarias y de los estudios mayores a la población indígena, incluidos los nobles.³ Aunque en la cédula fundacional de la universidad se incluyó a los indios, fue más una posición política coyuntural que un proyecto viable. El mayor intento por darles una formación superior fue el colegio de Tlatelolco, el cual pronto “cayó en desgracia” ante el desinterés de la monarquía y los españoles. Aunque se crearon poco después otros colegios para indios, como San Gregorio o San Andrés, su finalidad fue más la de catequizarlos que la de formar indios letrados aspirantes a cargos públicos o al sacerdocio. Durante el siglo XVII, las condiciones para el ascenso de los indios no cambiaron sustancialmente. Un hecho relevante, sin embargo, fue la apertura de órdenes sacerdotales para indios a partir de 1682. Es muy probable que a raíz de tal disposición, en los seminarios diocesanos se comenzaran a fundar becas especialmente para hijos de caciques, tal y como ocurrió en el de México.

Para el siglo XVIII la información es más abundante. Luego de una revisión cuidadosa en los registros de la universidad colonial mexicana, encontré que el número de indios, casi todos caciques, que alcanzaron el grado de bachiller, era mucho mayor que los 11 publicados en el BAGN en 1969.⁴

³ Margarita Menegus Bornemann, “Dos proyectos de educación superior en el siglo XVI. La exclusión de los indios de la Real Universidad de México”, en *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Avances de investigación*. México, CESU-UNAM, 1987.

⁴ Celia Medina M. de Martínez, “Indios caciques graduados de bachiller en la universidad”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, tomo X, núms. 1-2, 1969, pp. 7-49. Se trata de 11 grados de bachiller de la primera mitad del siglo XVIII. No se trata de

Pude localizar un total de 133 entre 1711 y 1822, la mayoría de la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX. Por supuesto que, en comparación con el resto de graduados de la universidad, siguen siendo un pequeño conjunto. Pero en realidad su importancia no radica tanto en su número, sino más bien que su presencia en tal tipo de registros refleja un proceso mucho más complejo que sólo su educación. Por otro lado, la misma documentación aporta valiosos elementos para el análisis de la política guardada en las instituciones con respecto a los indios.

Para la primera mitad de siglo XVIII, sólo aparecen 15 bachilleres caciques: 5 provenientes del seminario conciliar de México, 6 de colegios poblanos, 1 de la misma universidad y 3 del colegio jesuita de Oaxaca.⁵ Cabe advertir que este corto número de grados sólo refleja a aquellos indios que se graduaron, pues hay indicios de un mayor número de caciques e indios que estudiaron en los colegios o en la propia universidad, los cuales, o bien no fueron registrados como indios o bien, no alcanzaron a graduarse. Una fuente paralela a los registros de grados me permitió constatar tal hecho.

En el libro de exámenes para órdenes sacerdotales del arzobispado de México,⁶ que va de 1717 a 1727, se hallan registrados hasta 20 caciques o indios, la mayoría sin grado universitario, pero lo interesante es que 4 de ellos sí aparecen con el grado de bachiller. De éstos, sólo uno, Domingo José de la Mota, aparece como indio, tanto en la universidad como en la fuente eclesiástica, aunque por otro lado no aparece como bachiller en la matrícula de órdenes sacerdotales.⁷ La pregunta obligada sería: ¿cuántos indios no fueron registrados como tales en la documentación universitaria o en la del arzobispado? En otras palabras, estamos aun lejos de conocer cuantas familias indígenas dieron estudios a sus hijos para alcanzar alguna orden sacerdotal, grado universitario u otro tipo de expectativas fuera de sus comunidades de origen.

una investigación sino más bien de una curiosidad histórica. Después ya no volvió a tratarse el asunto. Sin embargo, en el marco del proyecto “La nobleza indígena y la Real Universidad de México”, era indispensable reconsiderar tal visión que aun hoy es común: aquella que asegura que los indios fueron excluidos de los estudios mayores en la Nueva España. Hoy es necesario revisar cuidadosamente tal tesis histórica, dados los primeros resultados parciales de la investigación, los cuales arrojan una realidad diferente a la pensada, para el siglo XVIII.

⁵ AGN, Universidad, 293.

⁶ AGN, Bienes Nacionales, 1271, exp. 1.

⁷ Su grado de bachiller, en AGN, Universidad, 293, f. 225v. El registro de su examen para órdenes sacerdotales, en AGN, Bienes Nacionales, 1271, exp. 1, f. 156v.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, los registros de grados de bachiller de caciques aumentan considerablemente, pues he hallado hasta 118 casos. Aunque para esta época aún no se han explorado las matrículas de órdenes sacerdotales del arzobispado, ciertas inconsistencias en los mismos registros universitarios nos llevan a considerar el número de 118 bachilleres caciques sólo como un mínimo, que en el futuro no hará sino aumentar. Ello por las siguientes razones: en primer lugar, se diversifica el número de colegios de procedencia. Si en la primera mitad no pasaron de cuatro colegios, para el periodo posterior se registran hasta 15 instituciones, según puede apreciarse en el cuadro siguiente:

En las principales ciudades del centro de la Nueva España encontramos la presencia de familias de caciques que pugnan por ascender socialmente

PROCEDENCIA COLEGIAL DE BACHILLERES CACIQUES 1753-1822	
COLEGIO	NÚM. DE CACIQUES
Seminario de Puebla	56
Carolino	10
San Ignacio de Puebla	9
Oratorio de San Miguel el Grande	8
Seminario de Oaxaca	6
San Nicolás	5
Celaya	4
Tlatelolco	4
Jesuita de Valladolid	3
Seminario de Valladolid	3
San Pedro, Valladolid	3
San Ignacio de Querétaro	3
San Ildefonso de Puebla	2
Jesuita de Oaxaca	1
Santo Domingo de Oaxaca	1
Total	118

y elevar el status de sus descendientes; aun más, apenas comenzamos a intuir una migración con tendencia al alza de los caciques a las ciudades. Tal parece ser la explicación para el caso de los colegios poblanos, y específicamente, para el colegio seminario. Coincidentemente, hacia el mismo año en que la presencia de caciques en los colegios se acentúa, o sea 1753, un cacique de Tlaxcala, Juan Cirilo de Castilla, inició las gestiones para fundar un colegio para la formación de sacerdotes indígenas.⁸ La mayor presencia de bachilleres caciques y el proyecto de Cirilo de Castilla se dio en una época de pleno reformismo en la Iglesia, promovido por los monarcas borbones. La creación de un clero indígena, al menos en principio, fue apoyado por Carlos III; en Nueva España, cada vez más familias de caciques veían la posibilidad de integrarse a la república de los españoles.

Hay que considerar también que en las instituciones consideradas de españoles hubo una mayor apertura hacia los caciques, como los colegios y la universidad, espacios en donde se estaban formando para la clerecía, y hasta para la abogacía. Así, un sector de caciques estuvo en mejores condiciones de dar carrera a su descendencia a la manera española.

Ahora bien, en los registros de bachilleres de la universidad, de 1753 en adelante, hay una ausencia notable: los caciques del valle de México; es decir, de las regiones más cercanas a los colegios de la capital. Como podrá apreciarse en la tabla anterior, no aparece ningún cacique de los colegios de México, salvo los cuatro de Tlatelolco, en especial del seminario conciliar, institución que incluso tenía cuatro becas destinadas a ellos.

Pudiera pensarse que los caciques del valle no tuvieron ningún interés o posibilidad por estudiar, graduarse u ordenarse como sacerdotes. Sin embargo, en el transcurso de la investigación han comenzado a surgir informes sobre la existencia de caciques con grado o con alguna orden sacerdotal, originarios del valle de México, que no aparecen registrados como tales en la universidad ni en las matrículas de órdenes sacerdotales.⁹ ¿Por qué los caciques del valle de México, en especial, dejan de registrarse como tales en los registros universitarios o en los eclesiásticos? Por ahora es difícil

⁸ Margarita Menegus, "El Colegio de San Carlos Borromeo: un proyecto para la creación de un clero indígena en el siglo XVIII", en *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*. México, CESU/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 197-243.

⁹ Por ejemplo: bachiller Pablo Eusebio de Luna, cacique de San Juan del Río, clérigo de menores órdenes. (AGN, Bienes Nacionales 320, exp. 18.) Licenciado Luciano Mariano Castorena y Sánchez, hijo de caciques de Acolman, abogado y cura. (*Ibid.*, 997, exp. 43.)

aventurar alguna respuesta. Lo que es un hecho es que esta serie de inconsistencias reflejan, primero, la falta de criterios uniformes para registrar la calidad social de los individuos, concepto tan presente todavía en la sociedad novohispana del siglo XVIII. Segundo, nos indican claramente que los caciques hasta ahora hallados en los registros representan sólo un mínimo. Y tercero, señalan la necesidad de comparar varias fuentes para llegar a establecer conclusiones mejor fundadas.¹⁰

Otro aspecto que debe estudiarse es el de las expectativas reales que tenía un indio noble en las instituciones españolas; es decir: ¿porqué una familia indígena decidía costear estudios a uno de sus miembros en algún colegio o en la universidad?, ¿podía un cacique aspirar a hacer por lo menos una carrera ordinaria? Para adelantar algunas conclusiones parciales vamos a detenernos en un caso particular que he tenido oportunidad de documentar bien.

LUCIANO PÁEZ DE MENDOZA:
INDIO NOBLE, CURA Y HACENDADO

En otro trabajo he reconstruido la historia del cacicazgo al que perteneció Luciano Páez de Mendoza, desde el siglo XVI hasta el XIX. Generación tras generación fui siguiendo a la familia que controló el cacicazgo de Panoaya, uno de los cinco señoríos indígenas de origen prehispánico asentados en Amecameca, Estado de México.

De inicio debe destacarse que no localicé a ningún clérigo en la familia, sino hasta la última década del siglo XVIII. En efecto, Luciano Páez pertenece a la novena generación de la época colonial y su arribo a las instituciones españolas fue el resultado de un proceso de “hispanización” de su familia que inició a fines del siglo XVII y que tuvo su apogeo con su padre, Luis Páez de Mendoza, durante las dos últimas décadas del XVIII. En el caso de la provincia de Chalco, los intereses de los caciques fueron coincidiendo cada vez más con los labradores españoles de la zona. Los Páez de Mendoza

¹⁰ La preocupación en la Real Universidad de México por fijar criterios respecto a la graduación de los indios se hizo presente cuando en 1772, Juan Bautista Jiménez Frías, descendiente de un cacicazgo de Oaxaca, pretendió obtener el grado mayor de doctor en cánones. Por supuesto que el hecho era excepcional y, por lo mismo, fue objeto de una polémica entre las autoridades de la institución universitaria. (AGN, Universidad, 263.)

del siglo XVIII, de hecho tuvieron ya sangre mestiza y a ellos se les consideró “mesti-indios”. Este fue un argumento de los muchos enemigos que tuvieron, para cuestionar su derecho al cacicazgo. Sin embargo, los Páez siempre defendieron con éxito su status de indios nobles, y por lo tanto, gozaron de todos los privilegios concedidos a ese sector de la población indígena.

Como otros caciques que supieron adaptarse bien al mundo español, los Páez de principios del siglo XVIII comenzaron a rentar las mejores tierras de su cacicazgo a labradores españoles, lo cual provocó fuertes enfrentamientos con campesinos indígenas que durante siglos anteriores habían cultivado ahí. Inversamente, las ligas que los caciques de Panoaya establecieron con los hacendados españoles se fueron estrechando más: de los arrendamientos pasaron a la venta de tierras, después a los negocios conjuntos y finalmente a los compadrazgos.

Luis Páez de Mendoza, padre de nuestro clérigo indio, fue un personaje central de su localidad y uno de los caciques mejor conocidos en la ciudad de México. Luego de un largo pleito con sus primos durante dos décadas, por la titularidad del cacicazgo, éste cacique fue capaz de capitalizar su dominio sobre las tierras, una cuantiosa herencia de su esposa y sus lazos con las autoridades españolas para convertirse en un verdadero empresario regional, con todas las características de sus similares españoles según los han analizado varios trabajos anteriores.¹¹

Luis Páez diversificó después de 1786 sus actividades económicas: se convirtió en hacendado y rentó las zonas boscosas de su cacicazgo, adquirió más tierras de cultivo, construyó grandes trojes para almacenar sus nada despreciables cosechas de maíz, frijol, trigo y cebada; igualmente se dedicó a la cría de ganado. Muy pronto estableció también una tienda mestiza en Amecameca, en donde se vendían tanto productos de la tierra como de ultramar, para lo cual estableció redes con los grandes almaceneros de Veracruz. Integró también grupos de recuas para el transporte, así como un conjunto de empleados que iban desde los simples peones de sus haciendas hasta capataces, administradores y cocheros. A todo ello debemos añadir

¹¹ John Tutino, “Las relaciones sociales en las haciendas de México: la región de Chalco en la época de la independencia”, en Manuel Miño, comp., *Haciendas, pueblos y comunidades*. México, CONACULTA, 1991, p. 193; Gloria Artis Espriu, “La tierra y sus dueños: Chalco durante el siglo XVIII”, en Alejandro Tortolero, coord., *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*. México, El Colegio Mexiquense-H. Ayuntamiento de Chalco, 1993, vol. I, pp. 197-225.

que Luis Páez fue gobernador de su pueblo y llegó a detentar un verdadero liderazgo sobre el resto de los caciques.

En los últimos años de su vida, Luis Páez intentó ampliar hasta México sus negocios, cuando obtuvo el arrendamiento del estanco de la nieve en más de 19,000 pesos al año. Su intención fue aprovechar los depósitos naturales de hielo y nieve que entraban en las partes más altas de las tierras del cacicazgo, extrayendo el producto y transportándolo directamente a la capital, para ahí distribuirlo a los expendedores al menudeo. De hecho, tuvo una casa en México en donde vivió por temporadas y en donde residieron dos de sus hijos: Diego y Luciano, el primero para administrar el estanco, y el segundo para estudiar en el seminario y la universidad.

Es durante estos años, entre 1786 y 1794, cuando Luis Páez decidió dar otro destino y otro status a sus hijos, pues si bien como cacique rico tenía ganado un lugar en la elite indígena local, como hacendado y comerciante, gozando además de estrechas ligas con los españoles vecinos, decidió embarcarse en el camino de la “españolización” total. Comenzó por vivir “a la española”, según puede apreciarse en su inventario de bienes: casa amplia, muebles de maderas finas e igual telas, menaje de casa tipo español y hasta coche de caballos, lujos a que incluso la mayoría de los españoles estaban lejos de acceder.

Para Luis Páez fue claro que si el primogénito iba a suceder en la titularidad del cacicazgo, al hijo segundón debía proporcionarle todos los medios de vida necesarios para que el honor familiar conseguido no viniera a menos, siguiendo una tradición española. Es en esta estrategia en donde hay que ubicar la decisión de que Luciano Páez, hijo segundón, estudiara en México y se ordenara sacerdote para iniciar la carrera eclesiástica. Para ello, el cacique tomó las providencias necesarias: estableció casa en México, fundó una capellanía, con 3 000 pesos de capital en 1790, en donde se autonombró patrón y capellán propietario a su hijo.¹² Es seguro que en México encargó al primogénito el cuidado y la manutención del futuro clérigo de la familia.

En la escritura de fundación de la capellanía, el cacique reflejó su actitud ante la expectativa creada de garantizar que su descendiente accediera al sacerdocio:

¹² AGN, Bienes Nacionales, 1374, exp. 22. “Año de 1790. Escritura de fundación de una capellanía que con 3000 pesos ha fundado don Luis Beltrán Páez de Mendoza vecino de Amecameca”.

[...] que por cuanto la divina clemencia me ha dado competentes bienes libres, que pasan de cincuenta mil pesos, y mi hijo don Luciano Páez de Mendoza, se halla con inclinación al estado eclesiástico, [...] y deseando que el susodicho logre el ordenarse hasta el sacro orden de presbítero a que aspira, [...] he deliberado fundar del quinto de mis bienes libres, por caber en el sobradamente, sin perjuicio de mis herederos legítimos, una capellanía colativa de misas [...]¹³

El cacique Páez ordenó también que los beneficios de la capellanía para después de la vida de su hijo deberían destinarse a otros descendientes de la familia que siguieran el camino del sacerdocio, y, en caso de no existir tales, el beneficiario debería ser algún indio del mismo pueblo. Sólo en el último de los casos podría beneficiarse a algún español: “[...] sea capellán algún indio del mismo pueblo, el que eligiere el patrono, y no habiéndolo, la podrá aplicar a algún español que sea nativo del propio pueblo”.

La renta que recibiría el capellán sería de 150 pesos al año, suficientes para pagar hospedaje y alimentos en la ciudad de México. Luciano Páez recibió, en efecto, tales recursos¹⁴ y cumplió el deseo de su padre al obtener todas las órdenes sacerdotales.¹⁵ Pero ello no bastaba para obtener algún beneficio eclesiástico. Aunque Luciano, después de la muerte de su padre, pudo fácilmente vivir de la hacienda que recibió en herencia y olvidarse de enfrentar el reto de hacer una carrera eclesiástica en el arzobispado de México, sin embargo, no fue así, pues la obtención de un buen beneficio eclesiástico colmaría el ascenso social de la familia. Para el cacique, el estado clerical de Luciano era sinónimo de decencia.¹⁶

En México, el cacique buscó relacionarse con miembros del clero que en un momento dado pudieran “apadrinar” a su hijo en la búsqueda de algún beneficio; en este caso logró la amistad del doctor José Nicolás de Larragoiti, cura de la catedral metropolitana. Desconozco aún como se dio tal relación, pero la cercanía con uno de los curas más importantes del arzobispado no era nada común para una familia indígena. De hecho, el cacique nombró al cura Larragoiti como su albacea testamentario. Este personaje puede consi-

¹³ *Idem.*

¹⁴ AGN, Vínculos y mayorazgos, 262, exp. 1.

¹⁵ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo episcopal, estantería/libro 7/ Libro de matrículas de órdenes sacerdotales de 1764 a 1790.

¹⁶ Así lo expresó Luis Páez de Mendoza en su testamento de 1793: “También es mi voluntad que dicho bachiller mi hijo tome como por vía de mejora, mi terciado guarnecido de plata y mi estribera también guarnecida de plata, con más el coche encarnado de cortinas, sus seis

derarse padrino de Luciano Páez en los inicios de su carrera eclesiástica, en un medio en donde las relaciones personales podían ser determinantes en la búsqueda de ascensos.

Luciano Páez, luego de obtener el grado de bachiller en la universidad, abandonó los estudios y más bien siguió por la línea de buscar los curatos. Hacia 1813 lo hallamos como cura de Atlautla¹⁷ y luego, en 1821, de Ocuiluco.¹⁸ Ambos curatos ubicados en la provincia de Chalco, zona de influencia de su hermano, el cacique sucesor, Diego Páez de Mendoza, personaje aliado de la causa realista durante la guerra de independencia.¹⁹ Es evidente que Luciano no quiso alejarse de su región por los intereses económicos del cacicazgo, pues hacia 1801 lo encontramos al frente de una de las explotaciones agrícolas: la hacienda de Tlaxomulco.²⁰

Con todo, la carrera eclesiástica de Luciano Páez no se detuvo con la independencia de México; por el contrario, él alcanzó una canonjía de la ahora Insigne y Nacional Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe y siguió detentando hasta su muerte, en 1836, la titularidad de la capellanía que 46 años atrás le fuera fundada por su padre.²¹

CONCLUSIONES

Según lo expuesto antes, aun estamos lejos de poder elaborar conclusiones generales sobre la situación social y cultural de la nobleza indígena del periodo colonial tardío; sector singular debido a su lugar intermedio entre las comunidades indígenas y la república de los españoles. Ni siquiera sabemos cuántos cacicazgos sobrevivieron y cuántas familias o individuos eran considerados nobles. Por supuesto que se han elaborado estudios regionales o de caso, que gradualmente han ido enriqueciendo el cuadro ge-

mulas de tiro y otra serrerera que se está amansando y tengo recién comprada, para que tenga la decencia correspondiente a su estado”. (AGN, Vínculos y mayorazgos 262, exp. 1.)

¹⁷ AGN Bienes Nacionales 859, expediente 16.

¹⁸ *Ibid.*, 785, expediente 4.

¹⁹ Ver el trabajo de Carlos Herrero Bervera, *Revolución, rebelión y revolución en 1810. Historia social y estudios de caso*. México, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 99-146: “Revolución, rebelión y revolución. Amecameca en octubre y noviembre de 1810”.

²⁰ Archivo Judicial de Puebla. Archivo Histórico en micropelícula del INAH, rollo 29.

²¹ AGN Bienes Nacionales 1374, exp. 22 “Año de 1790. Escritura de fundación de una capellanía que con 3000 pesos ha fundado don Luis Beltrán Páez de Mendoza vecino de Amecameca”.

neral de ese sector. Por nuestra parte, hemos constatado fuertes indicios de que al final del periodo colonial hay una tendencia de los caciques en el centro de Nueva España, especialmente en las regiones de Puebla, México y Oaxaca, de incursionar en ámbitos antes casi por completo extraños a sus expectativas, como lo fueron los estudios mayores, la ordenación sacerdotal y hasta la abogacía. ¿Cómo explicar esa tendencia? Por lo pronto, no podemos sino adelantar algunas posibles respuestas: primero, la apertura gradual de las instituciones a los indios, preferentemente caciques; quizá por estar ellos en mejores condiciones de ser asimilados en la república de los españoles y no representar por lo mismo, una amenaza al orden colonial.

Segundo: la búsqueda del ascenso social, no ya en el ámbito indígena, sino en el mundo español urbano y basado en valores ajenos a las comunidades indígenas. Tercero: esto no debe llevarnos a pensar que los caciques estaban desligados de los pueblos, pues siguen hablando las lenguas indígenas, participando de sus fiestas religiosas y sobre todo gobernándolas, explotándolas y viviendo en ellas en muchos casos. En realidad, todo parece indicar que un sector de caciques y sus familias estaban ampliando sus perspectivas sociales, políticas y económicas.

Por supuesto que no podemos olvidarnos de otros sectores de nobleza indígena estancados o en franco empobrecimiento, grupos que aún aguardan futuras tareas de investigación. Tampoco podemos olvidarnos de los indios comunes que también tuvieron alguna expectativa de ascenso a través de algunos oficios y hasta una profesión. Lo que no se puede negar ya es que debemos terminar con esa visión histórica que ve a la población indígena como un universo indiferenciado, anónimo y estático, sino que, tal como se ha hecho desde siempre con la población española, debe buscarse establecer grupos o sectores diferenciados que nos ayuden a comprender mejor el complejo mundo indígena.